

Manizales, 7 de junio de 2023

Doctora

Flor Eucaris Díaz Buitrago

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Manizales

Cordial saludo. Respetuosamente, me dirijo a usted para solicitarle se sirva autorizar los compensatorios con ocasión a haber prestado el turno de atención de habeas corpus entre el 27 de diciembre de 2022 al 3 de enero de 2023, en cumplimiento del Acuerdo Nro. CSJCAA22-204 del 2 de noviembre de 2022 y haber estado siempre disponible y con mi correo institucional al igual que el del Despacho que presido activados sin que se me hubiera repartido ninguna acción.

Con base en lo anterior, y para no estar por fuera del Despacho muchos días corridos, los días de compensación los solicito entre el 4 y el 7 de julio, inclusive y entre el 10 y 13 de octubre, inclusive, de la presente calenda.

Manifiesto que el Despacho a mi cargo se encuentra al día y que durante el tiempo por el cual solicito los compensatorios, no se afectará el quorum de la sala de decisión a la cual pertenezco.

Cortésmente,

María Dorian Álvarez

Magistrada Sala Laboral

Firmado Por:
Maria Dorian Alvarez De Alzate
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 001 Laboral
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4663ce8cc0ed48cbd6c4542bb049153ce5f0d2f510facf62fe1e706163b97d6**

Documento generado en 07/06/2023 11:17:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>